

**Informe del Director Ejecutivo Interino sobre las actividades de
la
Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)
Montreal, Canadá
Otoño de 2002**

1 Información sobre el programa

1.1 Medio ambiente, economía y comercio

La cooperación entre los países de América del Norte es esencial para abordar los asuntos ambientales de la región. Es también la piedra angular de una economía vibrante en la región. Una economía más integrada en América del Norte demanda un mayor grado de coordinación y cooperación para facilitar el comercio y establecer los sistemas complementarios de protección ambiental a escala subcontinental.

La mayor integración económica ofrece también oportunidades para utilizar incentivos económicos e instrumentos financieros en apoyo al desarrollo sustentable. Se subraya la necesidad de implicar por vías novedosas a los principales actores económicos en la protección ambiental y la conservación. Los agricultores, empresarios, consumidores, propietarios de tierras, inversionistas y otros sectores disponen de la clave para actualizar el desarrollo económico ambientalmente sustentable. En la medida en que actúan en una economía que abarca de modo creciente a toda América del Norte, es preciso poner en práctica mecanismos de mercado moldeados para esa economía integrada.

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio tiene tres objetivos medulares: (a) mejorar la evaluación ambiental de la liberalización comercial y la ampliación de la actividad económica en América del Norte. El trabajo de evaluación ambiental se realiza tanto en retrospectiva como en prospectiva, para asegurar que las lecciones del pasado y del presente impacto ambiental ayuden a orientar la identificación de tendencias ambientales en surgimiento, prioridades de política y herramientas; (b) identificar mecanismos de mercado que puedan apoyar las metas de protección ambiental y conservación. El principio orientador de respaldo de los mercados “verdes” es traducir la meta de vínculos entre medio ambiente y comercio en los que “todos ganan” en casos concretos que pueden después reproducirse en otras categorías de mercados; (c) analizar el papel del financiamiento en el fomento de mecanismos de mercado “verdes” que pueden favorecer acontecimientos positivos ambientales y energéticos, entre ellos el secuestro de carbono, la eficiencia energética, la energía renovable y el comercio sustentable.

1.1.1 Evaluación del medio ambiente en el contexto de la integración de los mercados de América del Norte

La CCA recibió 58 propuestas en respuesta a su convocatoria a la presentación de ponencias para el segundo Simposio sobre la Evaluación de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. El Grupo Asesor se reunió por primera ocasión en Montreal el 16 de septiembre y seleccionó nueve propuestas para su presentación en el próximo simposio. Cinco de las ponencias seleccionadas tienen que ver con el sector agropecuario y tres con el de energía; ocho de los autores recibirá apoyo financiero de la CCA para efectuar su investigación y preparar sus ponencias.

El simposio se organizará en colaboración con el PNUMA en México, luego del taller público del CCPC sobre el capítulo 11, muy posiblemente entre el 24 y el 26 de marzo en la Ciudad de México. El PNUMA aprovechará las lecciones del simposio, incluidas las derivadas de la experiencia de México como país en desarrollo que entra en un acuerdo comercial con dos naciones desarrolladas, en cumplimiento de su mandato de contribuir al desarrollo de la capacidad de los países en desarrollo para que efectúen sus propias evaluaciones ambientales de los acuerdos comerciales.

La CCA publicó un informe patrocinado por la Fundación Ford en el que se subrayan las lecciones y los hallazgos del Primer Simposio de América del Norte sobre Análisis de los Vínculos entre Comercio y Medio Ambiente. El documento, titulado *Comercio y Medio Ambiente: la Imagen se Aclara*, está disponible como informe breve, en la Internet y algunos extractos se usan para promover el segundo simposio.

El programa Medio Ambiente, Economía y Comercio colabora con el área Legislación y Políticas Ambientales en la elaboración de un análisis comparativo de la reglamentación ambiental de las operaciones agropecuarias intensivas en el ámbito de las entidades federativas de Canadá, Estados Unidos y México, mismo que será presentado en el simposio. La CCA está preparando también estudios de antecedentes sobre las especies invasoras, los grupos indígenas y el desplazamiento de la contaminación en la agricultura sustentable.

Para concluir nuestro trabajo previo en materia de detección temprana de tendencias, el informe final, titulado “Análisis y pronóstico del cambio ambiental en América del Norte: piezas de una mejor política pública”, fue presentado para publicación y se distribuirá en breve entre nuestros sectores interesados.

1.1.2 Apoyo a la protección y la conservación ambientales mediante bienes y servicios respetuosos del medio ambiente

La CCA comenzó a adaptar la metodología desarrollada para los bienes y servicios ambientales con el fin de colaborar con el proyecto para eliminar el plomo de la cerámica artesanal en México, como parte del Programa sobre Salud Infantil y Medio Ambiente.

La CCA auspició una reunión exploratoria en Montreal, el miércoles 18 de septiembre, sobre la necesidad de colaboración en materia de adquisiciones con ventaja ambiental a escala de América del Norte. Participaron representantes del Center for the New American Dream (CNAD), TerraChoice Inc, EPA, EC, Semarnat, Inform, Green Seal, el sector industrial, grupos de adquisiciones, ICLEI, CCC, y la CCA. Luego de una presentación de representantes de las dependencias ambientales de cada uno de los países del TLCAN sobre la política de adquisiciones, se elaboró una recopilación de la lista de obstáculos que cada una de estas dependencias gubernamentales enfrentan en materia de compras ambientales. La meta fue pasar de los problemas a las tareas y luego a una estructura para completar esas tareas que es mejor abordar a escala trilateral. Entre los obstáculos figuran:

1. Ignorancia;
2. Falta de personal dedicado;
3. Incertidumbre y falta de la adecuada información ambiental;
4. Preocupaciones mal orientadas sobre las reglas comerciales del TLCAN y la OMC, y
5. Necesidad de incentivos para el cambio.

Se concluyó que hay muchos elementos en común entre los obstáculos que enfrentan los tres gobiernos e instituciones, la industria y los individuos. Hay algunas restricciones que se aplican a la industria en particular: falta de normas uniformes; falta de contacto con los encargados de la toma de decisiones; aplicación de políticas de manera inconsistente; falta de idea sobre costos de ciclo de vida completo; falta de legislación sobre mejor desempeño, y cuestiones sobre etiquetado voluntario.

Se acordó que la CCA funcione como secretariado de la Iniciativa de América del Norte sobre Adquisiciones Ambientales (IANAA) (red de redes de América del Norte) para abordar obstáculos macro.

A corto plazo la IANAA acordó:

1. Cuantificar los beneficios ambientales (un documento que recopile historias exitosas y un esfuerzo de difusión con los medios de comunicación sobre los beneficios ambientales de las adquisiciones ambientales, con crédito a los gobiernos).
2. Elaborar un estudio de rentabilidad.
3. Crear un sitio de Internet sobre los recursos disponibles [que incluya la recopilación de lo que se está haciendo (métodos de reporte, entrenamiento y costo de ciclo de vida)].
4. Crear un sistema coordinado de comunicaciones y una lista de correos electrónicos (que incluya medios de comunicación regular y otros posibles contactos).

Un documento con los puntos 1 y 2 será entregado a las Partes durante el invierno de 2002 y se están realizando contactos con asociados para los puntos 3 y 4.

El grupo también sugirió que se trabaje con otros proyectos y grupos de la CCA (entre ellos las Mesas Redondas sobre Prevención de la Contaminación y el trabajo sobre Sistemas de Administración Ambiental) así como otros grupos que aún no están representados, para la creación de potenciales sinergias, encontrar nuevos contactos y combinar acciones. El Secretariado está también analizando sus propias políticas de adquisiciones, para asegurar que se están haciendo contribuciones positivas en este campo.

Café de sombra

Banamex decidió contribuir con la traducción de la propuesta para formar un fondo para la agricultura sustentable (véase más adelante), mismo que ahora se distribuirá en español en su versión preliminar. Continúan las discusiones con el Banco Mundial y el *Consejo Mexicano del Café* para unir fuerzas y asegurar que se canalice mayor inversión hacia el café y otros productos cultivados en su compañía, en particular en relación con el secuestro de carbono y los sistemas agroforestales de café.

Además, la CCA brinda apoyo a *Conservation International* en la producción de un manual para capacitar a productores de café organizados en cooperativas en la elaboración de sus propias solicitudes de crédito. La CCA podría ampliar el apoyo a esta organización para aumentar la capacidad de crédito por medio del entrenamiento de los miembros de la cooperativa en contaduría, análisis financiero, manejo de solicitudes de crédito y actividades de seguimiento.

Comercialización de la palma sustentable

El informe sobre la comercialización de la palma está ahora en el proceso de publicación en los tres idiomas. La CCA está analizando el potencial de comercialización con grupos de las iglesias, uno de los principales consumidores de palma en América del Norte.

1.1.3 Financiamiento para apoyar la protección y la conservación ambientales

A finales de 2002 la CCA habrá evaluado las oportunidades de “financiamiento verde” en la región, además de identificar las políticas públicas necesarias para apoyar iniciativas importantes de financiamiento.

Financiamiento y medio ambiente

Luego de la reunión de marzo de 2002 sobre financiamiento y medio ambiente, la CCA avanzó en su relación de colaboración con el PNUMA-FI (Equipo de Tarea de América del Norte), PNUMA, OCDE, y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá (MAC) para avanzar en los trabajos sobre financiamiento y medio ambiente. Una reunión conjunta se efectuará en noviembre para evaluar los pasos próximos como grupo. Otra reunión está en preparación para la primavera de 2003, para profundizar el trabajo en materia de Transparencia y Divulgación de Información Ambiental y Riesgos Financieros. La reunión de trabajo con empresas de contabilidad, organizaciones de clasificación de inversiones, auditores financieros, empresas de manejo de fondos financieros, empresas de inversiones y comisiones de regulación del mercado de valores analizará en dónde y cómo los riesgos ambientales son financieramente importantes. Con base en el trabajo a escala sectorial, se desarrollarán también reportes sobre prácticas idóneas en los informes.

La CCA, junto con el PNUMA, está elaborando un documento de antecedentes para proporcionar información sobre tendencias recientes, el estado actual y los prospectos inmediatos para la inversión con relación ambiental, incluida la inversión extranjera directa (IED), al igual que la deuda, las inversiones en valores e inversiones de riesgo compartido, las inversiones ambientales en países en desarrollo, con México como ejemplo de caso.

Algunos de estos resultados se presentarán en una reunión conjunta entre el CCPC y el programa de Medio Ambiente, Economía y Comercio, con el tema “Inversión en el futuro de América del Norte: financiamiento innovador para el desarrollo sustentable”, el 9 y 10 de diciembre en Monterrey, Nuevo León, México.

Proyecto de Fondo de América del Norte para la Agricultura Sustentable

La CCA ha venido estudiando y trabajando durante cuatro años con la cadena de productores y gestores financieros del café sustentable. Los esfuerzos en este periodo han confirmado los beneficios ambientales y sociales del café sustentable, su potencial de mercado y la falta de acceso al crédito por parte de los productores de café a lo largo de la cadena empresarial. La falta de acceso al crédito es un obstáculo a la realización plena de los beneficios económicos, ambientales y sociales asociados con el café sustentable, al limitar la capacidad de la cadena para abastecer café en cantidad y calidad constante y lograr economías de escala con el consumidor final. La investigación y el análisis de la CCA han demostrado la viabilidad económica de estos sistemas y su potencial para obtener rendimientos competitivos sobre las inversiones en este sector.

La CCA ha identificado esta “brecha” crediticia como una oportunidad no realizada de beneficio mutuo (“*win-win*”) tanto para inversionistas como para el medio ambiente y preparó una propuesta para crear un vehículo de financiamiento que analice la forma en que esta oportunidad pueda realizarse. En lugar de crear una estructura completamente nueva de manejo para operar este fondo, la CCA presentó la propuesta a varias entidades ya en funcionamiento que podrían operar el fondo en nombre de sus inversionistas. Entre las instituciones con las que se ha discutido la propuesta figuran la Corporación Financiera Internacional (CFI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, muy posiblemente manejando el fondo como parte del Fondo de Inversión Multilateral), el Banco Mundial, Citigroup-Banamex, Environment Enterprises Assistance Fund (EEAF) y Overseas Private Investment Corporation (OPIC). La CCA está abierta a plática con otras instituciones.

La CCA no es una institución financiera; su meta, más bien, es trabajar para propiciar vínculos entre diversos participantes de la cadena de la agricultura sustentable, el sector financiero privado, las organizaciones ambientales y los organismos de fomento al desarrollo. El otorgamiento de crédito a la cadena productiva de la agricultura sustentable debe ser visto como una buena inversión que además hace sentir bien. Representa una oportunidad para que las instituciones financieras trabajen con miras a la Instrumentación del Plan de Johannesburgo que incluye:

- Alentar a las instituciones financieras a incorporar consideraciones de desarrollo sustentable en sus procesos de toma de decisiones (capítulo 17.c).
- Promover el desarrollo de empresas micro, pequeñas y medianas por medio del entrenamiento, la educación y el fortalecimiento de habilidades, con especial atención en la agroindustria, como forma de generar medios de subsistencia para las comunidades rurales (capítulo 9.c).
- Otorgar incentivos a la inversión en producción más limpia y la ecoeficiencia en todos los países, por ejemplo créditos con financiamiento estatal, capital de riesgo compartido, programas de asistencia técnica y entrenamiento para pequeñas y medianas empresas, al tiempo que se evitan las medidas de distorsión del comercio incompatibles con las reglas de la OMC (capítulo 15.b).

El fondo representa también una oportunidad de canalizar financiamiento a la protección de la diversidad biológica, como lo pide la Declaración de Cancún sobre países megadiversos.

La etapa siguiente es encontrar y finalizar la selección de un asociado que funcione como administrador del fondo, de modo que se puedan realizar las siguientes actividades:

- Una propuesta podrá presentarse a fuentes potenciales de financiamiento.
- El fondo podrá establecerse, de manera que cumpla objetivos financieros, ambientales y sociales.
- Podrá iniciarse la recaudación de los recursos financieros.

Esta iniciativa está en una disyuntiva. Prácticamente toda la información necesaria se ha generado y entregado a las instituciones candidatas, la mayoría de las cuales ha expresado interés. Sin embargo, ninguna institución se ha comprometido aún a entregar algo de financiamiento. Todos ellos han expresado la preocupación de que las Partes (no necesariamente los ministerios de medio ambiente, sino alguna dependencia de cada gobierno nacional) deben también invertir en el

establecimiento del fondo. Por ello, la CCA se ha acercado a los organismos de desarrollo en América del Norte que actualmente no están invirtiendo en el vínculo café-medio ambiente en México:

A. La Agencia de Ayuda al Desarrollo de EU (USAID) anunció un programa de \$EU6 millones para ayudar a los productores de Centroamérica a mejorar la calidad de su café, pero México fue excluido debido a su nivel de producción (quinto productor mundial de café en el mundo, mayor que todos los países Centroamericanos combinados).

B. La Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional ha mantenido hasta ahora la política de no invertir en países de la OCDE. Ambas han expresado interés, pero la participación de las Partes puede hacer falta para remover restricciones institucionales.

C. Las Partes podrían también ayudar al fondo de manera indirecta al incluir al café sustentable en sus políticas de adquisiciones. Sólo entre 8 y 10 por ciento de los funcionarios de adquisiciones toman decisiones con base en atributos ambientales, por lo que es necesario explorar las políticas de adquisiciones para crear economías de escala que puedan permitir que los precios de los bienes bajen y su participación en el mercado aumente. El trabajo de la CCA en materia de adquisiciones podría aprovecharse para apoyar a las Partes en esta iniciativa.

D. Los gobiernos podrían también garantizar créditos, dada la falta de garantías, lo que podría ser usado como garantía efectiva disponible para los productores de café. Al ofrecer garantías y créditos por medio del fondo, los gobiernos podrían ayudar a cambiar las expectativas de que los créditos gubernamentales son de hecho regalos o que dichos créditos deben llevar tasas de interés muy por debajo de las del mercado. Ello podría ayudar a respaldar el desarrollo de un mercado más saludable de microfinanciamiento.

E. Las Partes podrían ayudar a orientar los esfuerzos de comunicación con otras dependencias gubernamentales nacionales (por ejemplo las de agricultura, los organismos de crédito agrícola, las entidades de apoyo al desarrollo) y otras entidades afiliadas con las Partes.

Hacen falta, en resumen, dos pasos críticos para asegurar el éxito del Fondo de América del Norte para la Agricultura Sustentable:

1. Es necesario identificar al asociado principal para que el fondo pueda establecerse físicamente.
2. Es necesario obtener de las Partes compromisos financieros de algún tipo, que representen una inversión directa en el fondo.

1.1.4 Identificación de mecanismos de mercado para el secuestro de carbono, la eficiencia energética y la energía renovable en América del Norte

El Secretariado está actualmente analizando los principales asuntos relacionados con los mecanismos de mercado para la reducción del carbono por medio de su secuestro, las fuentes renovables de energía y la eficiencia energética. En concordancia con los términos del comunicado de la Sesión de Consejo de la CCA de junio de 2002 de continuar nuestros esfuerzos de manera complementaria con los del Grupo de Trabajo sobre Energía de América del Norte, hemos entregado a dicho grupo un primer borrador de un documento de antecedentes para sus comentarios y revisión. El documento final estará disponible a finales del año, con identificación de opciones de acción por parte del Consejo.

La CCA ha elaborado dos informes sobre el sector eléctrico en México. En el primero se presenta una descripción y actualización de los cambios recientes en materia de inversión privada extranjera y nacional en el sector eléctrico de México y analiza si es que existe una relación entre la inversión extranjera directa en el sector y la planeación de exportaciones (o importaciones) de electricidad. El segundo informe presenta una descripción breve de los cambios en curso o propuestos en México para promover la energía renovable. Ofrece información respecto de las propuestas de cambios políticos que afectan la energía renovable y da ejemplos de proyectos innovadores en materia de energía renovable.

Se tiene planeada una reunión para mediados de enero en la que: 1) se reunirán empresarios de América del Norte con experiencia ya sea en política de adquisiciones o en producción de energía renovable para su propio uso y compañías mexicanas interesadas en comprar o producir electricidad renovable, y 2) se analizará el potencial financiero de dichas iniciativas. En apoyo a esta reunión, se hará un estudio de seguimiento (encuesta o sondeo a grupo especial) a la encuesta de la CCA sobre el interés en la energía renovable por parte del sector industrial de México.

1.1.5 Grupo de funcionarios sobre medio ambiente y comercio del artículo 10(6)

Las Partes recibieron ya una versión preliminar de orden del día a partir de la cual trabajar. En enero de 2002 se fijó noviembre de 2002 como fecha tentativa de reunión, pero ahora las Partes han sugerido posponerla para la próxima primavera.

1.2 Conservación de la biodiversidad

1.2.1 Actividades estratégicas y de cooperación para la conservación de la biodiversidad en América del Norte

En 2001, el Consejo de la CCA estableció el Grupo de Trabajo sobre Conservación de la Biodiversidad (GTCB) por medio de la Resolución 01-03. La función del GTCB es ofrecer recomendaciones y asesoría al Consejo sobre las mejores formas de catalizar las acciones cooperativas de conservación por medio de un Plan Estratégico. La primera reunión del GTCB se efectuó en Montreal, Quebec, el 29 de julio. Se llegó a un acuerdo respecto de los términos de referencia del GTCB y se asignó a un equipo la responsabilidad de elaborar un segundo borrador de la Estrategia. Los miembros del GTCB están actualmente revisando el documento elaborado por el equipo, mismo que será presentado en la reunión del CCPC de diciembre para revisión y retroalimentación.

1.2.2 Iniciativa para la Conservación de las Aves de América del Norte

En respuesta a la petición del Consejo de 2001, se emprendió la revisión 1999–2002 de la ICAAN, misma que se presentó en la sesión anual de 2002. Con base en los avances logrados, el Consejo reiteró el apoyo de la CCA a esta iniciativa.¹

Conforme la ICAAN se integra con los marcos institucionales para la conservación de las aves, desde comienzos de 2002, la CCA ha venido cambiando *gradualmente* su asignación de recursos de la operación al fortalecimiento de la base de conocimientos y a los proyectos de realización en campo. Respecto de la instrumentación de proyectos, en cumplimiento de las recomendaciones de

¹ El informe está disponible en el sitio en Internet de la CCA:
<http://www.ccc.org/files/PDF/BIODIVERSITY/nabci_Report-final-español.pdf>.

la segunda reunión trinacional de la ICAAN (2001), en 2002 se llevó a cabo un esfuerzo conjunto para identificar áreas fundamentales para la instrumentación de proyectos de la ICAAN. Con la orientación del análisis de un amplio grupo de colaboradores mexicanos y con base en las Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (Aicas) de mayor prioridad y las características más buscadas en los tres países para dichos proyectos, se identificaron seis *áreas fundamentales*: Marismas Nacionales (Nayarit-Sinaloa), Chamela-Cuixmala (Jalisco), El Triunfo (Chiapas), el noreste de la península de Yucatán (Río Lagartos en Yucatán y Cozumel, y Sian Ka'an en Quintana Roo), El Cielo (Tamaulipas), y los pastizales del desierto de Chihuahua.

Durante 2002, diversos sectores involucrados de estas áreas se han reunido en talleres con los asociados trinacionales para elaborar un portafolios con los potenciales proyectos de cooperación entre los tres países. Los coordinadores nacionales de la ICAAN, con el apoyo de comités nacionales, el comité trinacional y la CCA, están trabajando con asociados como Joint Ventures y otros en Canadá, México y EU para establecer vínculos múltiples con estos sitios, inicialmente con base en aves migratorias compartidas.

En 2002, la CCA contribuyó en la elaboración de un marco compatible, comparable y coherente para la evaluación —por vez primera— del estado de conservación de las aves a lo largo de América del Norte. En 2003 continuará los talleres regionales en México para completar este año el marco para el intercambio de datos y el establecimiento de prioridades comunes. Canadá y Estados Unidos cuentan ya con mecanismos para la evaluación del estado de las aves y la incorporación de México al proceso permitirá por primera vez una comprensión más completa del estado de todas las aves de América del Norte. Este esfuerzo estará apoyado por la finalización de los mapas de distribución de las aves mexicanas, actualmente en proceso de conclusión y parcialmente apoyados en 2002 por la CCA.

1.2.3 Conservación de especies de preocupación común

Dado que la mayoría de las 17 especies de preocupación común está asociada con los pastizales, la CCA está actualmente facilitando el proceso para asegurar el bienestar de las EPC de los pastizales por medio de una estrategia que toma en cuenta las cuestiones principales y las necesidades de conservación relacionadas con esta escala de ecosistema.²

Luego de las recomendaciones del Taller de Chihuahua el trabajo hacia la elaboración de una estrategia trinacional para los pastizales se ha centrado en tres objetivos: 1) elaborar una evaluación de oportunidades de colaboración con México, con base en las prioridades de conservación de los pastizales a escala nacional; 2) elaborar un mapa actualizado de los pastizales, incluida una base de datos integrada de unidades de planeación para la conservación, y 3) elaborar una evaluación subcontinental sobre temas y necesidades relacionadas con los pastizales centrales de América del Norte, que sirva de base para desarrollar la estrategia de los pastizales.³

Los resultados del taller se presentaron en la reunión de 2002 del Comité Trilateral sobre el Manejo y la Conservación de la Vida Silvestre y los Ecosistemas, integrado por Canadá, Estados Unidos y

² El informe está disponible en el sitio en Internet de la CCA:

<http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/SCCC-web-s_ES.PDF>.

³ Véase <http://www.cec.org/files/PDF/BIODIVERSITY/Chihuahua_Meeting_Final_report-Reporte_final.PDF>.

México, cuya Mesa Ejecutiva apoyó el desarrollo de una estrategia para el logro de la visión establecida en el taller de Chihuahua sobre los pastizales.

En 2002, el marco trinacional para los pastizales estará completo y listo para orientar la elaboración de planes de acción conjunta para la recuperación de las EPC.

1.2.4 Cartografía de las regiones ecológicas marinas y estuarinas de América del Norte

Además de solicitar la opinión de expertos, se están estableciendo las referencias de los conjuntos de datos para perfeccionar el sistema de clasificación y el mapa preliminar desarrollado en el taller de Charleston. Una reunión entre los responsables por país y los consultores está programada para finales de octubre para revisar el marco una última vez antes de enviarlo para revisión de pares.

Se han comenzado ya a recibir solicitudes para uso del mapa. En su búsqueda y desarrollo de un sistema de ecozona para evaluar el estado de las especies marinas de peces, el grupo de especialistas en peces marinos del Comité sobre el Estado de la Vida Silvestre Amenazada en Canadá (Cosewic) solicitó y se le entregó una versión preliminar del marco de América del Norte. El Marine Conservation Biology Institute (MCBI) y la red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte tienen también planeado utilizar el mapa en la identificación de áreas prioritarias en la región de Baja California al mar de Bering; la NOAA y NatureServe han venido explorando formas de usar el mapa para su trabajo de clasificación detallada en EU, y el INE tiene planeado adoptar la sección mexicana del marco en su sistema nacional.

1.2.5 Red de Áreas Protegidas Marinas de América del Norte

Para avanzar con esta iniciativa, están en proceso las siguientes actividades:

Reunión de los consejeros expertos marinos

Un grupo de expertos de diversas instituciones académicas, dependencias gubernamentales y organizaciones no gubernamentales a lo largo de América del Norte —asesores de la CCA en asuntos y proyectos relacionados con cuestiones marinas— se reunió en Montreal del 8 al 10 de julio de 2002 para revisar los avances a la fecha en varias iniciativas de la CCA y otros sobre la red de APM en América del Norte. A fin de abordar las presiones sobre las costas y los Océanos de América del Norte, los participantes apoyaron mantener la participación del Secretariado en los proyectos e iniciativas en curso y propusieron que la CCA continúe su trabajo con los países para desarrollar una red integrada y en funcionamiento pleno de APM de América del Norte. Los asesores se reunieron asimismo para definir posibles prioridades futuras de acción en cuestiones de conservación marina en América del Norte mediante la identificación de las amenazas comunes para la diversidad biológica marina de la región, así como acciones de conservación para ocuparse de estas amenazas por medio de la cooperación bilateral o trilateral. Los participantes propusieron que las siguientes cuatro áreas, hasta ahora no atendidas por la CCA, requieren de mayor atención por medio de esfuerzos de cooperación holistas, inter e intrainstitucional, inter e intrasectoriales e internacionales: 1) prácticas y gestión de la pesca, 2) planeación, transporte y desarrollo oceánico y costero, 3) cambios globales a los sistemas inducidos por el hombre y 4) ética oceánica e información.

Redes de APM y desarrollo de la capacidad (incluidas las metas e indicadores de conservación marina)

Manejo integrado para la red de APM de América del Norte

A fin de aprovechar las iniciativas en curso, se redactó un borrador de libro blanco para planificar de modo estratégico un sistema de redes de APM —tanto humanas como ecológicas— a lo largo de las críticamente importantes aguas de Canadá, Estados Unidos y México. Los expertos en APM están actualmente revisando el documento.

Inventario y centro de intercambio de información

Con el liderazgo de la Comisión Mundial sobre Áreas Protegidas (World Commission on Protected Areas, WCPA) sección marina de América del Norte y el WWF, se redactó un *Borrador de trabajo de una guía de efectividad en el manejo de APM* y se tiene organizado un taller (23-27 de septiembre de 2002) para el lanzamiento de las pruebas de campo de la guía. Por medio del taller, los administradores y expertos en APM, que probarán la guía: 1) obtendrán una comprensión más clara del propósito, los objetivos y la estructura del Borrador de Trabajo de la Guía, 2) avanzarán en la selección de los más adecuados indicadores biofísicos, socioeconómicos y de rectoría para evaluar la efectividad en el manejo en los sitios piloto, y 3) elaborarán un plan adecuado de instrumentación. Se buscará además la retroalimentación y el intercambio de experiencias y perspectivas entre los diferentes participantes de las APM respecto de cómo mejorar el contenido del Borrador de Trabajo de la Guía, así como sobre la forma de reunir los resultados en un centro de intercambio de información.

Para el inventario, se están comparando los campos de varios inventarios para su inclusión en el Inventario de América del Norte. Enseguida, se efectuarán los acuerdos institucionales para el intercambio de la información a través de un modelo distribuido de base de datos.

Prioridades trinacionales de conservación y medición de efectividad

Conservación de especies marinas de preocupación común

Durante la reunión de expertos marinos se revisó la lista de 15 especies y se propuso la inclusión de otras especies. Actualmente, el equipo de tarea está revisando las propuestas. El informe sobre especies marinas está actualmente en revisión de pares y está en elaboración, asimismo, una publicación conjunta con las especies terrestres de preocupación común y las especies invasoras de preocupación.

Identificación de áreas prioritarias para la región de Baja California a Béring

Mediante la “Reunión de intercambio de datos del sistema de información geográfica sobre conservación” —taller en el que se reunieron participantes de la región de Baja California a Béring involucrados en diversos proyectos GIS completos, en curso o en sus primeras etapas de planeación— se recolectó información adicional para el ejercicio. La reunión de intercambio fue patrocinada por la CCA y por CPAWS, Ecotrust, MCBI y Surfrider. El grupo está viendo la posibilidad de publicar un conjunto de datos en CD-ROM.

Está en planeación una reunión para finales de octubre o principios de noviembre para 1) revisar y analizar los datos recolectados a la fecha y 2) finalizar la metodología que se utilizará durante el taller final para definir las áreas prioritarias. A petición de los miembros gubernamentales de EU involucrados en el proyecto, el taller final para la identificación de las regiones prioritarias se pospuso para el final del invierno, comienzos de la primavera.

1.2.6 Cierre de las rutas de las especies invasoras acuáticas en América del Norte

Están en curso los trabajos (2002) para la identificación de las especies invasoras y sus rutas de preocupación común en América del Norte, en seguimiento de las recomendaciones identificadas durante la reunión de Montreal.

Se estableció ya el equipo trinacional de trabajo y se fijaron criterios preliminares siguiendo una metodología similar a la utilizada para identificar las especies marinas de preocupación común en materia de conservación. Un taller trinacional se realizará en San Diego, California, para llegar a un acuerdo sobre una lista prioritaria de especies invasoras acuáticas y sus rutas. Se elaborará a continuación un informe sobre la amenaza que cada una de estas especies plantea y su grado de tendencia a la invasión, sus principales rutas de introducción y las prioridades de esfuerzos de colaboración. El paso siguiente será reunir este documento con los estudios respectivos sobre especies terrestres y marinas de preocupación común en materia de conservación.

a) Red de Información sobre la Biodiversidad de América del Norte

Durante la reunión de agosto de 2002 del Comité Asesor de Expertos, se llegó al acuerdo de concentrar la atención de la RIBAN en **tres áreas temáticas interconectadas** para cumplir su mandato de mejorar el acceso a la información para mejorar la toma de decisiones en materia de conservación de la biodiversidad en América del Norte:

1. **Servicio**, vía un sitio-portal de Internet,
2. **Comunicación**, vía reuniones y otros medios, e
3. **Innovación**, vía financiamiento fundador para iniciativas de tecnología de punta.

Se evaluó la factibilidad del desarrollo de un sitio-portal prototipo de la RIBAN en cuanto a su arquitectura, modelo de base de datos e interoperabilidad de mapas, así como su capacidad de apoyar integración de Sistemas de Información Geográfica SIG para algunos proyectos piloto (por ejemplo la cartografía marina, las especies de los pastizales y la ICAAN-YY).

Con ese fin, se identificaron los conjuntos de palabras clave disponibles y las normas de metadatos.

Las instituciones asociadas de la RIBAN participantes en el Sistema de Información Taxonómico Integrado (ITIS) de América del Norte se reunirán en noviembre en el Instituto Smithsonian para incrementar el acceso al sistema por medio de nombres comunes para las especies y desarrollar los medios por los que los usuarios puedan vincular estos recursos informativos.

Con el fin de desarrollar una interfase común de acceso a la información taxonómica y GIS, la CCA está actualmente evaluando alternativas para mejorar la interfase del mapa y la interconexión de la ITIS de América del Norte con otros motores de búsqueda integrados de biodiversidad, como el Analista de Especies y la Red Mexicana de Información sobre la Biodiversidad (REMIB).

La RIBAN participa en el plan de instrumentación de la Red Interamericana de Información sobre la Biodiversidad y recientemente se recibió software para catalogación de metadatos para uso de la RIBAN. Los asuntos relacionados con derechos de autor en relación con la información sobre la biodiversidad se analizaron en el documento sobre Derechos de Propiedad Intelectual que se encargó en 2001; el informe fue revisado por los tres gobiernos y fue aceptado para publicación.

Para apoyar el acceso libre a la información sobre biodiversidad, ONG internacionales propusieron que se le considerara *recurso común*, y la RIBAN estudiará un modelo de factibilidad de América del Norte para esta Iniciativa de Recurso Común de la Biodiversidad.

Se reunieron conjuntos de datos marinos de la costa del Pacífico de América del Norte durante la reunión de intercambio de datos GIS para la conservación marina. Además, se están preparando los conjuntos de datos para las especies terrestres de preocupación común para responder a las búsquedas integradas. Estos y otros datos estarán disponibles en la RIBAN para apoyar la integración de las actuales especies e información ecorregional.

1.3 Contaminantes y salud

1.3.1 Fomento de la coordinación trinacional para el manejo de la calidad del aire

Como parte de su proyecto sobre Registros de Emisiones y Transferencias de contaminantes de América del Norte (RETC), la CCA copatrocinó un programa de intercambio sobre los RETC entre personal de la Semarnat y funcionarios de la EPA en Washington y el ministerio de Medio Ambiente de Canadá en Ottawa durante septiembre y octubre de 2002. El objetivo de las visitas fue aprender sobre las experiencias, dificultades en la instrumentación, legislación y validación y mecanismos de control en cada país en la creación y desarrollo de sus registros nacionales de contaminantes.

1.3.2 Desarrollo de herramientas técnicas y estratégicas para mejorar la calidad del aire en América del Norte

La CCA organizó una reunión sobre la Mejor Tecnología disponible para el control de la contaminación atmosférica de fuentes nuevas, programada para el 29 de octubre 2002. En la reunión participan expertos gubernamentales nacionales, estatales, provinciales y locales para discutir información, recursos y criterios de evaluación para determinar cuáles son las mejores tecnologías de control de la contaminación atmosférica que se pueden aplicar a las propuestas de nuevas fuentes en América del Norte. Una meta de la reunión es proporcionar recomendaciones respecto del alcance y el funcionamiento de un centro de intercambio de información que pueda ser usado por los administradores gubernamentales de las cuestiones atmosféricas para tomar este tipo de decisiones.

1.3.3 Iniciativa trinacional para el mejoramiento de la calidad del aire: corredores de comercio y transporte de América del Norte

La CCA está organizando un pequeño taller en Montreal para reunir a expertos en investigación sobre salud para analizar metodologías comunes para la evaluación de la exposición de la población a la contaminación vehicular en los corredores de comercio y transporte congestionados de América del Norte. La meta del taller es identificar los elementos comunes necesarios en una metodología de investigación que pueda aplicarse en toda América del Norte, reduciendo con ello o eliminando los elementos de confusión que puedan surgir de usar diferentes métodos de investigación. El taller se realizará a mediados de enero de 2003 en la CCA.

1.3.4 Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas

La iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (MASQ) ha constituido un foro continuo y cada vez más efectivo para fomentar la cooperación, los acuerdos trinacionales y las actividades para reducir la contaminación por sustancias químicas en América del Norte, con

particular atención a las sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas, por medio de la instrumentación de los diferentes planes de acción regional de América del Norte (PARAN). Esta iniciativa ha representado una herramienta importante en la protección y la mejoría del medio ambiente, para el logro del desarrollo sustentable en la región.

Son varios los logros que se han obtenido en el programa MASQ: se completó el PARAN sobre clordano; se completó la elaboración de un nuevo PARAN, sobre monitoreo y evaluación ambientales y otro está por terminarse, sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno. Durante la más reciente reunión del Grupo de Trabajo MASQ se aprobó y transmitió al Consejo la recomendación sobre la elaboración de un PARAN sobre lindano. El Grupo de Tarea ha estado elaborando un libro blanco para examinar estrategias para ocuparse de un conjunto más amplio de sustancias químicas de una manera más oportuna. El Banco Mundial y el Fondo para los COP de Canadá han expresado interés en recibir una propuesta de proyecto del programa MASQ para el monitoreo de sustancias persistentes y tóxicas en sangre humana. México decidió acreditar a la CCA como “organismo ejecutor” para el desarrollo de su plan de instrumentación sobre COP, en cumplimiento de una de sus obligaciones básicas del Tratado de Estocolmo sobre COP.

La CCA está cooperando con el Programa sobre Sustancias Químicas del PNUMA, el FMAM y otros once “nodos” para preparar un informe global sobre prioridades relacionadas con los COP. El objetivo es apoyar a los países en desarrollo en la preparación de propuestas de proyectos de desarrollo de la capacidad que puedan contribuir a la instrumentación del Tratado de Estocolmo.

El Grupo de Trabajo MASQ sostuvo su décima tercera reunión ordinaria en una sesión pública conjunta con el CCPC en noviembre de 2001 en Tucson, Arizona. Como resultado, el CCPC ofreció al Consejo algunas recomendaciones útiles respecto del programa MASQ. El grupo de trabajo MASQ, a su vez, solicitó al CCPC su asesoría respecto del desarrollo de la capacidad y la forma en que el programa MASQ puede contribuir a la conciencia ciudadana, la educación y el proceso de participación. La décima cuarta reunión ordinaria del GT-MASQ se efectuó del 16 al 18 de octubre en Cuernavaca, México.

A principios de este año se llevó a cabo un retiro del Grupo de Trabajo sobre MASQ, mismo que constituyó un foro para permitir que el Grupo, el Secretariado de la CCA y un grupo reducido de invitados iniciaran una evaluación a fondo del avance y los logros de la iniciativa MASQ, como un estímulo al análisis estratégico con miras al futuro. Un objetivo fue considerar los obstáculos e identificar las oportunidades para mejorar la viabilidad y efectividad del programa. Se prestó especial atención a las observaciones y recomendaciones presentadas por el CCPC en relación con que el proceso de elaboración y aplicación de los PARAN sea más visible y más accesible a la ciudadanía; el estímulo a una mayor participación del público en general y de sectores especializados en los equipos de tarea, y la sugerencia de opciones disponibles para una mayor participación de los sectores interesados en el proceso de selección de sustancias.

Los miembros del Grupo de Trabajo reafirmaron varias orientaciones:

1. Continuar la ejecución de los actuales PARAN hasta su conclusión en el contexto de la “instrumentación regional”, como lo permite el Tratado de Estocolmo sobre COP.
2. Efectuar una revisión de los actuales PARAN para verificar su conformidad en lo general con el Tratado de Estocolmo.
3. Determinar cuáles sustancias persistentes, bioacumulativas y tóxicas pueden resultar de preocupación común en el futuro en el contexto de América del Norte.

4. Concluir la elaboración del libro blanco para identificar las posibles estrategias para ocuparse de un más amplio grupo de sustancias químicas intersectoriales en uso comercial actual.
5. Continuar con la estrategia de apalancamientos del MASQ para identificar fuentes externas de financiamiento y asociados que apoyen la instrumentación de los PARAN.

En la iniciativa Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas son varias las acciones que se han emprendido o avanzado:

Los resultados conseguidos en el PARAN sobre DDT están siendo compartidos con siete países centroamericanos en apoyo a la instrumentación de la estrategia global de control del paludismo de la Organización Mundial de la Salud. El principal objetivo de este proyecto es demostrar que los métodos de control de los vectores del paludismo sin DDT u otros plaguicidas persistentes son aplicables, rentables y sustentables. Estas actividades se están financiando de manera conjunta a través de la CCA y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es la organización ejecutora y el PNUMA la organización de instrumentación. A finales de mayo de 2002 fue aprobada una propuesta de subvención por \$EU7.5 millones presentada al FMAM.

Se preparó un paquete de comunicaciones para la reunión de Estocolmo sobre COP con el fin de destacar las actividades en América del Norte, en particular en México, para detener la producción y el uso del DDT. Se preparó un video sobre el programa mexicano de eliminación del DDT, mismo que se presentó en la reunión ministerial de Salud y Medio Ambiente en marzo de 2002 y está en preparación un segundo video con esfuerzos adicionales de educación. Están también preparándose una serie de hojas de datos sobre todos los PARAN, como herramienta de comunicación para difusión pública.

El PARAN sobre mercurio es un amplio plan de acción que se ocupa de la reducción de emisiones de mercurio derivadas de actividades humanas a través de América del Norte. Para ello, el Secretariado ha asignado fondos de un estudio previo para evaluar la ampliación de la cobertura de la Red de Deposición de Mercurio por medio de la instalación de dos recolectores de depósito húmedo de mercurio en territorio mexicano. El éxito en este programa es esencial para el equipo de tarea sobre mercurio tanto como para el PARAN sobre evaluación y monitoreo.

El equipo de tarea sobre instrumentación ha continuado poniendo la atención prioritaria en el desarrollo de la capacidad en México al financiar proyectos de educación y aumento de la conciencia entre profesionales de la salud y educadores. Está en marcha también un proyecto piloto para proporcionar equipo médico sin mercurio a un hospital en la Ciudad de México. El programa sustituiría los termómetros y quizá proporcionaría esfignomanómetros (aparatos para medir la presión) sin mercurio. Canadá prestó a México instrumentos de monitoreo (Tekran) del mercurio atmosférico para que puedan medirse los niveles del metal en la vecindad de algunos puntos críticos de fuentes de mercurio para identificarlos y caracterizarlos. El Secretariado está también apoyando a México en la caracterización de las emisiones y los impactos del mercurio en el suelo y la vegetación en el área de Zacatecas. Con esos antecedentes, el equipo de tarea sobre mercurio se reunió en Zacatecas el 17 y 18 de septiembre de 2002 y brindó su apoyo al taller sobre la caracterización del mercurio en la región de La Zacatecana el 19 y 20 de septiembre.

El GT-MASQ aprobó la recomendación del equipo de tarea para la selección de sustancias respecto de la elaboración de un PARAN sobre lindano, misma que se transmitió al Consejo y fue

aprobada en junio de 2002. Está en proceso la designación de los integrantes del equipo de tarea de las tres Partes.

Se ha avanzado mucho en la instrumentación del PARAN de 1996 sobre BPC, como lo demuestra el borrador del informe al respecto actualmente en conclusión. La propuesta para avanzar con este documento incluye: una teleconferencia a principios de octubre, la petición del equipo de tarea al GT para aprobar la versión final revisada del informe en su próxima reunión de Cuernavaca, y una reunión en febrero de 2003 para avanzar el expediente de los BPC de una manera cooperativa con el equipo de tarea respectivo.

El PARAN sobre clordano ha estado en marcha desde 1997. Una meta básica a lograr era detener el uso y la producción de este plaguicida en América del Norte. Ello se ha logrado ahora gracias a las recientes acciones de México. Un informe final que describe todas estas acciones está por concluirse y el equipo de tarea sobre clordano ha recomendado al Grupo de Trabajo sobre MASQ que el informe final se publique y el equipo de tarea dé por concluidas sus tareas. Un informe final está en preparación en la medida en que continúa la preocupación sobre embarques ilegales transfronterizos de clordano, el Grupo de Trabajo sobre MASQ escribió al Grupo de Trabajo sobre Aplicación para solicitar su ayuda en examinar si dicho problema existe.

El equipo de tarea sobre dioxinas, furanos y hexaclorobenceno elaboró ya el borrador de la fase uno del PARAN respectivo, con sus respectivos términos de referencia, plan de trabajo y un borrador de plan de acción que está ahora sujeto a revisión interna gubernamental y será puesto en breve a consulta pública durante 45 días.

Dadas las declaraciones públicas del Consejo respecto preocupación en relación con el plomo, y en cumplimiento de las recomendaciones del CCPC, se preparó una Declaración de Preocupación Mutua sobre plomo, misma que se transmitió al GT MASQ. El Grupo de Trabajo recomendó que el equipo de tarea comience la formulación de un enfoque para la etapa 3 y bosqueje un calendario para completar este trabajo. El equipo de tarea para la selección de sustancias emprendió una revisión pública del proceso de selección de sustancias y solicitará en breve retroalimentación pública sobre su informe.

En su sesión de junio el Consejo aprobó también el PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales. Están en curso las actividades para el establecimiento del equipo de tarea para la instrumentación y la elaboración de un plan de instrumentación.

1.3.5 Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte

El apoyo de la instrumentación de un programa RETC obligatorio y de acceso público en México; la promoción de mayor comparabilidad entre los tres sistemas nacionales RETC; el fortalecimiento de los vínculos con el programa MASQ y el fomento de los usos innovadores de los datos RETC son las áreas prioritarias de actividad del proyecto RETC.

La Resolución de Consejo 02-05 dispone que la CCA brinde asistencia técnica a México para apoyar el logro de un RETC obligatorio y de acceso público. Con los fondos adicionales que se asignaron en septiembre de 2002, la CCA ha estado en condiciones de iniciar este apoyo. Cuatro integrantes del personal del RETC de México pasarán un total de dos semanas en Ottawa y Washington, DC, aprendiendo de las experiencias de los programas NPRI y TRI, respectivamente e intercambiando información con expertos en RETC de Canadá y EU. Dos funcionarios más del RETC pasarán un día en las respectivas capitales para discutir aspectos reglamentarios del desarrollo del RETC. La CCA contrató a un consultor para que brinde asistencia técnica al

programa RETC ahora que México trabaja en la revisión del formato de reporte y en la elaboración de los reglamentos de instrumentación. Se otorgará apoyo también para la realización de reuniones de consulta con sectores interesados en los RETC.

Con la aprobación de la Resolución de Consejo 02-05, se adoptó el *Plan de acción para fomentar la comparabilidad entre los Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de América del Norte*. El Plan aborda importantes asuntos, por ejemplo el uso del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN); el uso de umbrales de reporte comparables por actividad, y la necesidad de hacer más comparables y mejores los reportes sobre las sustancias tóxicas persistentes, incluidas las sustancias MASQ: mercurio y dioxinas, furanos y hexaclorobenceno.

Los sectores y miembros del público interesados de América del Norte se reunieron en la sesión anual del Grupo Consultivo sobre los RETC de América del Norte en Cuernavaca, México, del 16 al 17 de octubre de 2002. El segundo día consistió de una reunión conjunta con el programa MASQ para analizar las formas de fortalecer los vínculos RETC-MASQ. Los funcionarios gubernamentales del RETC se reunieron el 18 de octubre para discutir los resultados de la sesión pública y la instrumentación del Plan de Acción.

El análisis de los usos innovadores de los datos de los RETC es un campo de actividad creciente dentro del proyecto RETC de la CCA. El grupo trinacional Ad Hoc para los RETC, integrado por ciudadanos voluntarios de los sectores industrial, académico y de la sociedad civil interesados en los usos innovadores de los RETC ha iniciado su segundo proyecto que analizará ejemplos concretos en los que los reportes RETC han conducido a la prevención de la contaminación y ahorros para la industria.

En el aspecto internacional, la CCA participará en una reunión del Grupo de Coordinación sobre RETC del Programa Interorganizaciones para el Manejo Adecuado de las Sustancias Químicas (IOMC por sus siglas en inglés) del cual la CCA es miembro. El IOMC es un mecanismo de coordinación entre varias dependencias de la ONU y la OCDE que se ocupa de cuestiones relacionadas con el manejo adecuado de las sustancias químicas. A la CCA se le ha asignado la responsabilidad de coordinar la preparación del informe del Grupo Coordinador sobre RETC que se presentará en la cuarta sesión del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química en 2003. La CCA presentará el borrador del informe resumido en la reunión de noviembre.

1.3.6 Desarrollo de la capacidad para la Prevención de la Contaminación

La Mesa Redonda para la Prevención de la Contaminación en México realizó su tercera reunión nacional del 18 al 21 de septiembre de 2002 en Guanajuato. El evento se organizó en cuatro talleres temáticos y cinco paneles en torno a varios temas con la participación de casi 250 personas.

Se efectuó asimismo una reunión para discutir diversos aspectos relacionados con la Alianza de América del Norte para la Prevención de la Contaminación y el plan estratégico para conducir la propuesta presentada al Consejo de la CCA en junio de 2002, luego de una declaración pública de cooperación entre las mesas redondas de América del Norte para la prevención de la Contaminación, hecha durante la reunión nacional de la Mesa Redonda de Canadá en Quebec en abril de 2002. La alianza estableció un grupo trinacional integrado por representantes de las tres mesas redondas, con el objetivo de reunirse periódicamente para trabajar en coordinación en iniciativas de interés común para aprovechar las capacidades de las tres organizaciones. El grupo

se desarrollará más para incluir a representantes de la industria, el sector académico y los gobiernos de los tres países.

Se estableció una mesa redonda regional para la prevención de la contaminación en la región de la frontera entre EU y México en junio de 2002. Con el fin de formalizar y poner en operación un comité organizativo, en Matamoros, México, se efectuó una reunión en el cual participaron alrededor de 80 personas de la industria maquiladora, el sector académico de ambos lados de la frontera, y autoridades federales y locales. La mesa redonda regional incluye a los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Coahuila y Texas.

1.3.7 Salud infantil y medio ambiente

Entre los aspectos destacados recientes de la iniciativa sobre salud infantil y medio ambiente están la adopción por parte del Consejo del Programa de Cooperación sobre Salud Infantil y Medio Ambiente en América del Norte, por medio de la Resolución de Consejo 02-06, la decisión del Consejo de incluir las enfermedades derivadas del agua como un área prioritaria adicional para el proyecto, los avances logrados en la instrumentación de algunos de los elementos del Programa de Cooperación y los trabajos iniciados por el Consejo Consultivo de Expertos en materia de entrenamiento y educación para profesionales del cuidado de la salud en asuntos relacionados con la salud ambiental infantil.

El Programa de Cooperación destaca actividades en curso, planeadas y propuestas para los próximos años de la iniciativa de la CCA sobre salud infantil y medio ambiente (SIMA). Una de esas acciones es el desarrollo de un informe sobre indicadores de SIMA en América del Norte. Este trabajo está avanzando en colaboración con el Equipo de Tarea de Profesionales en la Salud de la CCI, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se sumó también recientemente al grupo informal de coordinación. La prioridad este año es la preparación de un estudio de factibilidad cuyos resultados serán revisados por el grupo de coordinación en una reunión a comienzos de diciembre en Montreal, como base para definir los pasos próximos en la preparación del informe.

La CCA está también iniciando trabajo en el primero de una serie de informes breves sobre los impactos económicos de un conjunto seleccionado de enfermedades infantiles relacionadas con el medio ambiente; se encargó un estudio de mercado (en colaboración con el proyecto sobre Bienes y Servicios Ambientales) sobre la cerámica sin plomo en México, y se está preparando un taller sobre evaluación de riesgos en materia de salud infantil, que se efectuará en febrero de 2003, en colaboración con la iniciativa MASQ y el Grupo Técnico sobre Plaguicidas del TLCAN.

El Comité Consultivo de Expertos se está preparando para su próxima reunión, que se propone se centre en la promoción de la educación y el entrenamiento para profesionales en la salud en cuestiones de salud infantil y medio ambiente. La reunión se efectuará a principios de 2003 y sentará las bases para una reunión propuesta de alto rango a finales de 2003 con responsables médicos de guarderías y de asociaciones de salud pública, funcionarios de salud y de medio ambiente y otras partes pertinentes.

1.4 Legislación y políticas ambientales

1.4.1 Informe comparativo sobre normas ambientales

El secretariado completó ya un borrador del informe sobre las normas ambientales federales, estatales y locales en materia de Operaciones de Ganadería Intensiva (OGI) en Canadá, Estados Unidos y México. El objetivo del informe es derivar algunas conclusiones básicas sobre los requisitos ambientales que se imponen a las OGI y hacer algunas recomendaciones sobre los requisitos de vanguardia. El informe pasó ya por revisión editorial externa y será enviado el próximo mes a los gobiernos para su revisión.

1.4.2 Manejo ambientalmente adecuado de los desechos peligrosos

Se repartió entre los miembros del equipo de tarea para su revisión una versión final del borrador del informe “Manejo ambientalmente adecuado de los desechos y los reciclables peligrosos en América del Norte”. Los comentarios que se recibieron del equipo se están integrando a la versión final del informe, mismo que se traducirá y publicará en el sitio de Internet de la CCA hacia finales del año.

En cuanto al componente de rastreo del proyecto, se contrató a un consultor para que documente y evalúe los requisitos relacionados con información y los sistemas involucrados con las importaciones y exportaciones de residuos peligrosos entre los países del TLCAN así como identificar opciones para automatizar y mejorar los procesos. El producto final será un informe que presente la información en forma narrativa y de cuadro para facilitar la comparación entre los tres países y permitir un enfoque sistemático en la identificación de las brechas y las áreas de mejoría.

1.4.3 Aspectos regionales sobre aplicación de la legislación ambiental en América del Norte

La reunión anual 2002 del Grupo de Trabajo sobre Aplicación (GTA) se efectuó el 24 y 25 de octubre. Esta reunión ofreció un foro de persona a persona entre el GTA y sus diferentes equipos de tarea para continuar o concluir el proceso de planeación de sus proyectos en curso y revisar y discutir el Plan programa 2003–2005 de la CCA.

La colaboración entre el GTA y el programa MASQ produjo ahora borradores finales de las secciones por país del informe sobre el rastreo de las importaciones y exportaciones de mercurio en América del Norte. Una vez que el GTA y el grupo MASQ den su aprobación final a estos borradores, se les enviará a edición y traducción.

1.4.4 Desarrollo de la capacidad para la aplicación y el cumplimiento de la legislación ambiental

Los esfuerzos de desarrollo de la capacidad del GTA este año se centraron en el tráfico ilegal de las sustancias agotadoras del ozono, la cooperación en la aplicación transfronteriza y la aplicación de la CITES para plantas protegidas. El trabajo preparativo para talleres de desarrollo de la capacidad para funcionarios gubernamentales en cada una de estas áreas fue llevado a cabo por los equipos de tarea del GTA y el NAWEG.

1.4.5 Informes sobre aplicación y cumplimiento de la legislación ambiental

La aplicación en materia de vida silvestre se eligió como tópico central para el Informe Especial sobre Aplicación del GTA. En coordinación estrecha con el NAWEG, la CCA completó el bosquejo en borrador del informe para someterlo al GTA para su aprobación durante su reunión anual de octubre.

1.4.6 Uso sustentable y conservación del agua dulce en América del Norte

La CCA completó el borrador de las siete opciones de áreas potenciales de trabajo para la CCA en la problemática del agua dulce en América del Norte. Las opciones están en revisión por parte de los gobiernos, la CILA, la CCI y el CCPC.

2 Planeación, monitoreo y evaluación de los programas

Se está haciendo un esfuerzo por integrar el proceso de Monitoreo y Evaluación de los Programas en el ejercicio de Planeación del Programa. Se ha emprendido un ejercicio de mapeo en el Secretariado para desarrollar un marco estratégico que permitirá definir metas y resultados más claros para cada área de programa, lo cual en su momento facilitará cualquier ejercicio futuro de evaluación.

Se está procediendo, de manera simultánea, con las evaluaciones de los programas y los informes respectivos deberán estar listos en la primavera de 2003. Las conclusiones que se deriven de las evaluaciones de los programas ayudarán al Secretariado a perfeccionar el marco estratégico y ofrecerán las bases para el plan estratégico que se presentará al Consejo en junio de 2003.

3 ARTÍCULO 13

El Secretariado comenzó el proceso de elaboración de su informe del artículo 13 sobre asuntos relacionados con la protección de la diversidad genética de la planta de maíz. El informe se plantea examinar varios asuntos relacionados con la conservación y el uso sustentable de las variedades tradicionales del maíz en México. Estos asuntos podrían incluir, *inter alia*, la relación entre la producción de las variedades tradicionales de maíz y la conservación y el uso sustentable de la megadiversidad en México, los efectos de la liberalización comercial en el sector agrícola, los efectos de la importación de maíz no tradicional en la conservación de las variedades tradicionales del maíz y la efectividad de las medidas de política interna aplicadas en México, incluida la moratoria en la plantación de variedades transgénicas de maíz, en la protección de las variedades tradicionales de maíz. Un bosquejo y su calendario se distribuyeron entre las partes el 5 de septiembre de 2002.

A la fecha, fueron ya designados todos los miembros del Grupo Asesor de la CCA para el informe del artículo 13 sobre maíz y José Sarukhán aceptó presidir el grupo.

La primera reunión del Grupo Asesor está programada para este otoño en Montreal en fecha por confirmar. Se está preparando un documento de discusión para esta reunión en el cual se resumirá la información pertinente sobre los aspectos socioculturales y ecológicos de la agricultura de maíz tradicional, los aspectos relacionados económicos y sobre acceso al mercado, los acuerdos aplicables nacionales e internacionales así como el marco legislativo.

4 PETICIONES DEL ARTÍCULO 14

Once peticiones ciudadanas están activas a la fecha; en cinco de ellas, el Consejo votó por unanimidad el 16 de noviembre de 2001 girar instrucciones al Secretariado para que prepare expedientes de hechos; la meta del secretariado al respecto es completar los cinco expedientes antes de la sesión de Consejo de 2003. Otros dos expedientes de hechos están también en elaboración y dos recomendaciones del Secretariado respecto de la preparación de expedientes de hechos están en este momento en espera de votación por parte del Consejo. Por último, el Secretario está analizando si recomienda la elaboración de expedientes de hechos para otras dos peticiones. El Secretariado recibió cuatro nuevas peticiones en 2002, a la fecha, lo cual corresponde aproximadamente con el promedio al respecto.

El estado de las once peticiones activas al 30 de septiembre de 2002 es como sigue:

Expedientes de hechos en elaboración:

Están en elaboración siete expedientes de hechos, según instrucciones del Consejo en las Resoluciones 01-08, 01-09, 01-10, 01-11, 01-12 (16 de noviembre de 2001), 02-02 (7 de marzo de 2002) y 02-03 (17 de mayo de 2002) respectivamente:

- 1) **Río Oldman II.** SEM-97-006/*The Friends of the Oldman River* (sobre aplicación por parte de Canadá de la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Pesca).
- 2) **Aquanova.** SEM-98-006/*Grupo Ecológico Manglar AC* (sobre la aplicación de la legislación ambiental de México en relación con actividades de acuicultura camaronícola efectuadas por la empresa Granjas Aquanova, S.A. de C.V. en Isla del Conde, San Blas, Nayarit).
- 3) **Aves migratorias.** SEM-99-002/*Alliance for the Wild Rockies, et al.* (sobre aplicación por parte de EU de la Ley sobre el Tratado de Aves Migratorias contra operaciones silvícolas).
- 4) **Minería en BC.** SEM-98-004/*Sierra Club of British Columbia, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de minería en Columbia Británica).
- 5) **Tala en BC.** SEM-00-004/*David Suzuki Foundation, et al.* (sobre la aplicación de la Ley de Pesca por parte de Canadá contra operaciones de tala en Columbia Británica).
- 6) **Río Magdalena.** SEM-97-002 / *Comité Pro Limpieza del Río Magdalena* (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación con descargas de aguas residuales).
- 7) **Molymex II.** SEM-00-005 / *Academia Sonorense de Derechos Humanos y Domingo Gutiérrez Mendivil* (sobre la aplicación de la legislación por parte de México en relación

con la calidad del aire y los impactos ambientales de una planta de procesamiento de molibdeno).

El Secretariado comenzó la ejecución de los planes generales para la elaboración de estos siete expedientes de hechos invitando a los peticionarios, las Partes, el CCPC, las organizaciones no gubernamentales interesadas y la ciudadanía en general a que presenten la información que consideren pertinente para los expedientes de hechos, de acuerdo con el artículo 15(4) del ACAAN. La solicitud al respecto, que describe la naturaleza de la información que se incluirá en los expedientes de hechos y ofrece ejemplos de la información relevante, está disponible en el sitio en Internet de la CCA, lo mismo que los planes generales.

Hasta antes de noviembre de 2001, el Secretariado no tuvo nunca más de un expediente de hechos en elaboración de manera simultánea. En concordancia con la Resolución de Consejo 01-06, que alienta al Secretariado a hacer sus mejores esfuerzos por procesar las peticiones de una manera oportuna, la meta actual del Secretariado es completar al menos cinco de los expedientes de hechos antes de la Sesión de Consejo de 2003.

Votación del Consejo pendiente sobre la recomendación del Secretariado de elaborar expedientes de hechos:

Tarahumara. El 29 de agosto de 2002, el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición SEM-00-006 / *Comisión de Solidaridad y Defensa de los Derechos Humanos, AC* (sobre aplicación de la legislación por parte de México en relación con el acceso de las comunidades indígenas a la justicia ambiental) amerita la elaboración de un expediente de hechos.

Cytrar II. El 29 de julio de 2002, el Secretariado informó al Consejo que considera que la petición SEM-01-001 / *Academia Sonorense de Derechos Humanos, AC et al.* (sobre aplicación de la legislación por parte de México en relación con este relleno sanitario de desechos peligrosos) amerita la elaboración de un expediente de hechos.

Estas peticiones están en espera de votación en el Consejo respecto de si se ordena al Secretariado que prepare expedientes de hechos.

Determinaciones pendientes sobre si se requiere la elaboración de expedientes de hechos en términos del artículo 15(1):

- 1) **Explotación forestal en Ontario.** SEM-02-001 / *Canadian Nature Federation et al.* (sobre la aplicación por parte de Canadá de la sección 6(a) del Reglamento sobre Aves Migratorias contra la industria silvícola de Ontario).
- 2) **Pulpa y papel.** SEM-02-003 / *Sierra Legal Defence Fund et al.* (en relación con la aplicación por parte de Canadá de la Ley de Pesca y el reglamento sobre Aguas Residuales de Pulpa y Papel en relación con plantas de pulpa y papel en Ontario, Quebec y las provincias del Atlántico).

Estas peticiones están siendo revisadas por el secretariado a la luz de la respuesta de las Partes para determinar si se requiere la elaboración de un expediente de hechos.

Contexto histórico de las Peticiones

Las 24 peticiones ya concluidas fueron resueltas como sigue:

Doce peticiones se desestimaron debido a que no requirieron de mayor consideración con base en los incisos (1) y (2) del artículo 14

- Búho manchado. SEM-95-001/Biodiversity Legal Foundation et al.
- Logging Rider. SEM-95-002/Sierra Club et al.
- Tottrup. SEM-96-002/Aage Tottrup.
- CEDF. SEM-97-004/Canadian Environmental Defence Fund.
- Biodiversidad. SEM-97-005/Animal Alliance of Canada et al.
- Guadalajara. SEM-98-001/Instituto de Derecho Ambiental, AC, et al.
- Ortiz Martínez. SEM-98-002/Ortiz Martínez.
- Molymex I. SEM-00-001/Rosa María Escalante de Fernández.
- Jamaica Bay. SEM-00-003/Hudson River Audubon Society of Westchester, Inc., et al.
- AAA Packaging- SEM-01-002,
- Dermet. SEM-01-003/Mercerizados y Teñidos de Guadalajara, S.A.
- Proyecto El Boludo – SEM-02-004/Arcadio Pesqueira Senday et al.

Dos peticiones concluyeron en términos del artículo 14(3)(a):

- Methanex. SEM-99-001//Methanex Corporation.
- Neste Canada. SEM- 00-002/Neste Canada Inc.

Cinco peticiones concluyeron en términos del artículo 15(1):

- Río Oldman I. SEM-96-003/The Friends of the Oldman River.
- Lago Chapala. SEM-97-007/Instituto de Derecho Ambiental.
- Cytrar. SEM- 98-005/Academia Sonorense de Derechos Humanos.
- Grandes Lagos. 98-003/Department of the Planet Earth et al.
- Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México – SEM-02-002/ Jorge Rafael Martínez Azuela et al.

Una petición fue retirada por quienes la presentaron:

- Fort Huachuca – SEM-96-004/The Southwest Center for Biological Diversity et al.

Se han preparado y hecho públicos tres expedientes de hechos:

- Cozumel. SEM-96-001/Comité para la Protección de los Recursos Naturales, A.C. et al.
- BC Hydro. SEM-97-001/B.C. Aboriginal Fisheries Commission et al.
- Metales y Derivados. SEM-98-007/Environmental Health Coalition et al.

El Consejo desestimó una petición en términos del artículo 15(2) luego de que el Secretariado le notificó que la misma ameritaba la elaboración de un expediente de hechos:

- Granjas porcícolas en Quebec. SEM-97-003/Centre québécois du droit de l'environnement et al.

5 Asociaciones de colaboración

Programa Regional de Acción y Demostración de Alternativas Sustentables para el Control del Paludismo sin el Uso de DDT en México y América Central

Los resultados conseguidos en el PARAN sobre DDT están siendo compartidos con siete países centroamericanos. Ello podría reforzar la instrumentación de la Estrategia Mundial para el control del Paludismo de la Organización Mundial de la Salud. El proyecto tiene como objetivo principal demostrar que se puede controlar a los vectores transmisores de paludismo sin el uso de DDT u otros plaguicidas persistentes de forma costo efectiva, replicable y sustentable. Estas actividades están siendo financiadas de manera conjunta por la CCA y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente (FMAM). La Organización Panamericana de la Salud (OPS) es la agencia ejecutora y el PNUMA la agencia de instrumentación. Se prevé que en breve se aprueben \$EU6.6 millones por parte del FMAM para apoyar proyectos en los ocho países.

En los dos años previos pasados se han efectuado ya en México algunas actividades de monitoreo en seres humanos y el medio ambiente. Se espera que los datos y métodos resultantes fortalezcan el liderazgo de México en la región centroamericana y que se dispondrá de algunos avances preliminares en el PARAN sobre monitoreo y evaluación ambientales.

Un informe sobre el estado actual del PARAN sobre DDT, fue presentado al Grupo de Tarea MASQ en octubre para su aprobación. Luego del éxito de este PARAN, la aprobación de este informe puede ser la última actividad de este PARAN para el Equipo de Tarea sobre DDT, debido a que el objetivo último del mismo, la reducción de la exposición de los seres humanos y el medio ambiente al DDT, puede ser retomado por el Proyecto FMAM.

Se preparó un paquete de comunicaciones para la reunión de Estocolmo sobre COP con el fin de destacar las acciones que América del Norte, en particular México, ha tomado para detener la producción y el uso de DDT. Un video sobre el programa de México para la eliminación del DDT, asimismo, se preparó y fue presentado durante la reunión de ministros de Salud y Medio Ambiente en marzo de 2002. Están en preparación también una serie de hojas de datos con resúmenes de los diferentes PARAN, como instrumento de comunicación para difusión pública.

Proyecto de desarrollo de la capacidad para un estudio de biomonitorio de COP y metales para identificar grupos de población en riesgo y puntos críticos ambientales en América del Norte

La meta es desarrollar y poner en práctica un proyecto de biomonitorio en América del Norte para obtener un perfil de la exposición de la población a los Contaminantes Orgánicos Persistentes (COP) y metales, así como puntos críticos ambientales, para obtener una línea basal que pueda ser usada para determinar prioridades y evaluar los avances en el manejo de estas sustancias tanto internamente como en una más amplia cooperación en América del Norte.

El Banco Mundial ya preautorizó \$EU100,000 para este proyecto y ha expresado interés en el trabajo de la CCA como buen ejemplo de cooperación regional.

La contribución de la CCA a este proyecto será de \$EU50,050 el primer año y \$EU50,000 el segundo.

El financiamiento del Banco Mundial se aplicará a actividades de desarrollo de la capacidad sobre COP y el de la CCA, además de cubrir costos administrativos, incluirá parte del financiamiento de desarrollo de la capacidad en actividades de muestreo y análisis para metales.

México identificó a la CCA como “agencia ejecutora” en materia de instrumentación para los COP, como requisito previo para arreglar el financiamiento en apoyo a la planeación de la instrumentación para los COP.

6 Administración y finanzas

6.1 Recursos financieros

El tercer informe financiero trimestral se enviará a las partes el 31 de octubre.

6.2 Recursos humanos

Concluyó el proceso de selección del jefe de Prensa y Difusión. Se eligió al señor Spencer Ferron Tripp y se envió la comunicación respectiva al Consejo.

Está en curso el proceso de selección del jefe del Área Medio Ambiente, Economía y Comercio, para reemplazar a Scott Vaughan.

7 Comunicaciones y difusión

Continúa creciendo la utilización del sitio en Internet de la CCA, con grandes números de visitantes que usan el sitio para buscar y transferir publicaciones y documentos de la Comisión. De comienzos de junio a finales de agosto, el sitio web recibió 193,259 visitas, con el mayor pico en junio a razón de más de 90,000 visitas. En el mismo periodo el año pasado el sitio recibió 143,107 visitas. Al igual que en el pasado, muchos de los visitantes de la página en Internet de la CCA están transfiriendo publicaciones y documentos: 5,183 diferentes documentos fueron objeto de un total de 199,471 transferencias electrónicas. El mayor número de visitas y transferencias correspondió de modo estrecho con anuncios importantes: *En balance* (29 de mayo) y el informe

sobre electricidad del artículo 13 (17 de junio) dieron cuenta de la cantidad principal de publicaciones transmitidas durante este periodo.

A partir de julio, el departamento de comunicaciones ha hecho una serie de anuncios sobre los programas y reuniones del Secretariado, al tiempo que continúa la difusión de información sobre la Comisión y las actividades del CCPC. Los aspectos destacados incluyen:

19 de septiembre de 2002

Conclusión preliminar: es necesario estudiar más sobre mercurio en Zacatecas

Los primeros resultados de un programa de muestreo de suelos y vegetación en el área de Zacatecas, México, confirman la presencia de metales pesados y corroboran la necesidad de seguir con las investigaciones para determinar su impacto en la salud humana y el medio ambiente de la región.

6 de septiembre de 2002

Recomienda el Secretariado de la CCA elaborar expediente de hechos sobre la petición Tarahumara

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte recomendó al Consejo de la CCA la elaboración de un expediente de hechos referente a las aseveraciones de pueblos indígenas y comunidades de la sierra Tarahumara de que el gobierno de México ha incurrido en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental con respecto a la supuesta explotación y destrucción ilegal de los recursos forestales en el estado mexicano de Chihuahua.

5 de agosto de 2002

Recomienda el Secretariado de la CCA elaborar expediente de hechos sobre la petición Cytrar II

El Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) de América del Norte recomendó al Consejo de la CCA la elaboración de un expediente de hechos referente a las aseveraciones de que México ha incurrido en omisiones en la aplicación efectiva de su legislación ambiental con respecto al confinamiento de residuos peligrosos de Cytrar, ubicado en las inmediaciones de la ciudad de Hermosillo, Sonora, México.

24 de julio de 2002

Financia la comisión ambiental de América del Norte proyectos comunitarios sobre energía

Las subvenciones que otorga el Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA) beneficiarán a 16 proyectos comunitarios ambientales de organizaciones no gubernamentales de Canadá, Estados Unidos y México.

8 Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental

Durante la reunión anual del comité de selección del Fondo de América del Norte para la Cooperación Ambiental (FANCA), efectuada en junio de 2002, se otorgaron subvenciones a 16 proyectos por un total de \$C688,300. Es necesario destacar que el FANCA recibió alrededor de 270 propuestas en 2002.

Este año, las subvenciones se centraron en proyectos relacionados con la energía renovable, la conservación y la eficiencia energética, con preferencia para los proyectos que aprovechan las iniciativas relacionados con la energía para desarrollar otros componentes de la economía sustentable.

Además, en un esfuerzo por estimar la contribución del FANCA a la capacidad de las organizaciones para captar financiamiento, el personal del NAFEC reunió información en relación con el financiamiento adicional apalancado durante los pasados tres años por los proyectos financiados por el FANCA. Cada dólar del FANCA atrae entre \$C1.50 y \$2.00 de otras fuentes de financiamiento. El FANCA continuará llevando el registro de esta información y mantendrá informadas a las Partes.

Los proyectos financiados por el FANCA continúan siendo resumidos en *Trío*, el boletín trimestral de la CCA, lo que ofrece ejemplos concretos de cómo los esfuerzos de la comisión se plasman en proyectos en las comunidades locales. Es preciso notar, además, que los proyectos del FANCA reciben difusión en la prensa local de los grupos financiados.

A finales del año se efectuarán también visitas a algunos de los sitios de los proyectos para evaluar los avances logrados por los grupos financiados.

Por último, luego de la recomendación del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), presentado al Consejo el 8 de marzo de 2002, sobre las modificaciones propuestas a las *Normas sobre administración y financiamiento del FANCA*, para reflejar las realidades actuales del FANCA y de la CCA, el Comité General Permanente ha finalizado recientemente la revisión de este documento.